



Voces

DE EXPERIENCIA

- **Al completar un entrenamiento de Círculos de Justicia Restaurativa, una mujer previamente encarcelada...**

"La primera sanación auténtica que he experimentado en mi vida."

- **Después de completar 2 diálogos de alto impacto con los jóvenes que mataron a su hijo de 3 años...**

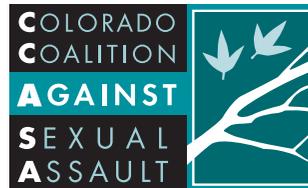
"Ya no pienso en mi hijo muriendo en mis brazos, sino en lo mucho que le gustaba jugar, trepar y comer dulces."

- **Después de reunirse con el mejor amigo de su hermano que conducía ebrio y condenado por homicidio vehicular...**

"Después de 3 1/2 años , finalmente pude honrar a mi hermano. Nunca había podido visitar su tumba hasta que pasé por la justicia restaurativa."

Para encontrar un asesor de apoyo para víctimas de violencia sexual y conocer otras opciones, visite:

<https://youhavetherightco.org/>



FREEDOM FROM SEXUAL VIOLENCE

**COLORADO COALITION
AGAINST SEXUAL ASSAULT (CCASA)**
WWW.CCASA.ORG
INFO@CCASA.ORG

PO Box 40350
Denver, CO 80204
303.839.9999



Este proyecto está respaldado por un micro subvención estatal otorgada por el Consejo de Justicia Restaurativa de Colorado.



JUSTICIA RESTAURATIVA & *Violencia Sexual*



El trauma de la violencia sexual puede ser una experiencia que cambia la vida y afecta a las personas, sus familias y la comunidad. La Justicia Restaurativa (RJ) puede ser una opción para que algunos sobrevivientes, su comunidad y la persona que causó el daño se reúnan para reparar y sanar.

¿Que es la JUSTICIA RESTAURATIVA (RJ)?

- La justicia restaurativa está basada en prácticas indígenas y no en un programa específico, es un proceso destinado a la sanación.
- Los procesos de RJ apoyan la sanación y la reparación después de que ocurre el daño. Después de un período de preparación, la persona que sufrió el daño, la persona que le hizo daño, los facilitadores y las personas de apoyo se reúnen para discutir los impactos del daño.
- RJ es apropiado solo si todos los involucrados (sobrevivientes y la persona que los lastimó) quieren participar. Todo el proceso es confidencial y voluntario, y puede cambiar de opinión en cualquier momento.
- La persona que causó el daño tiene que estar dispuesta a asumir la responsabilidad por el daño que hizo y querer trabajar para repararlo.
- RJ puede ser una opción con o sin informar a la policía o trabajar con los tribunales.
- RJ puede brindar a los sobrevivientes la oportunidad de ser escuchados sobre su experiencia y el impacto en su vida y la de su comunidad, hacer preguntas a la persona que los lastimó y proponer ideas sobre cómo la persona que los lastimó puede trabajar para reparar el daño que causaron.

¿CÓMO ES UN PROCESO DE JUSTICIA RESTAURATIVA?

Todos los procesos de justicia restaurativa son voluntarios y confidenciales. Cualquiera puede cambiar de opinión en cualquier momento.

1. PREPARACIÓN

- Los sobrevivientes pueden solicitar reunirse con facilitadores capacitados y experimentados para escuchar sobre el proceso y decidir si es adecuado para ellos.
- Si el sobreviviente está interesado en ser parte de un proceso restaurativo, los facilitadores se comunicarán con la persona que causó el daño para medir el interés y si es adecuado. Las personas que causan daño deben poder asumir la responsabilidad de participar. El objetivo de RJ es evitar causar más daño a los participantes.
- Los facilitadores prepararán y apoyarán al sobreviviente y a la persona que causó el daño por separado para asegurarse de que todos los participantes estén listos para reunirse. Los facilitadores hablarán con todos para determinar cuándo todos se sientan preparados y listos, asegurándose de que el sobreviviente pueda obtener respuestas a sus preguntas y satisfacer sus necesidades.

2. CONFERENCIA/DIÁLOGO

- El día del diálogo/conferencia de RJ, todos se sientan juntos en un círculo, incluyendo los miembros capacitados de la comunidad que pueden ayudar a respaldar el proceso. Tanto la persona que causó el daño como el sobreviviente hablan sobre el daño que ocurrió y discuten el impacto que tuvo.
- Los sobrevivientes tienen la oportunidad de hacer preguntas a la persona que los lastimó, ser escuchados por ellos y por otros, y a veces pueden participar en la elaboración de ideas y el establecimiento de un plan de lo que la persona que causó el daño puede hacer para reparar el daño que hicieron.

BENEFICIOS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

- Los sobrevivientes pueden obtener respuestas a sus preguntas.
- Los sobrevivientes pueden expresar sus sentimientos y validar su experiencia.
- Un proceso restaurativo puede permitir a los sobrevivientes “cambiar su historia” de dolor, miedo e ira a una de alivio, más paz y menos ira.
- La persona que causó el daño a menudo obtiene una mejor comprensión del impacto de sus acciones y puede sentir empatía por la persona a la que dañó.
- Los sobrevivientes tienen una opción de sanación que puede ser independiente o adicional al sistema legal penal.

HABLE CON UN FACILITADOR CAPACITADO

Para buscar a un facilitador y discutir un proceso de facilitación de JR, visite la página web del Consejo Estatal de Justicia Restaurativa: <https://rjcolorado.org/find-rj-providers>

En el sitio web, seleccione lo siguiente para encontrar un facilitador de JR:

Paso 1: Seleccionar condado

Paso 2: En “Facilitation Services” seleccione “Hi-Impact Victim Offender Dialogue”.

Paso 3: En “Type of Harm You Address” seleccione “other”